

FUNDAMENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS DE EMPRESAS COPEC S.A.

En sesión ordinaria de Directorio de fecha 30 de marzo de 2023, se consignó la fundamentación de las opciones que el Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 26 de abril próximo, para la designación de auditores externos, que es la siguiente:

Desde fines de 2019 y hasta comienzos de 2020, se llevó a cabo un exhaustivo proceso de licitación del servicio de auditoría externa, al cual fueron invitadas las principales empresas de este rubro. El proceso incluyó reuniones con la Administración, reuniones con afiliadas y asociadas, visitas a las instalaciones de estas, sesiones aclaratorias y presentaciones finales de las auditoras.

Completadas todas estas etapas, la Administración de Empresas Copec S.A. evaluó a las distintas compañías auditoras según una metodología, previamente definida, que comprende más de 70 dimensiones, agrupadas en las categorías Evaluación Técnica, Evaluación Económica, Sanciones y Restricciones. Esta última está relacionada con los costos implícitos en reasignar labores que hoy cumplen estas mismas empresas en áreas como Auditoría Interna, Administración de Riesgos y Asesoría Tributaria. Se agregó, además, una puntuación por la preferencia expresada por las filiales. Se contó también con el respaldo del área legal, encargados de analizar y evaluar desde esta perspectiva las propuestas.

Después de efectuadas estas evaluaciones, se llegó a un resultado que arrojó como primera opción a la firma auditora PwC. En base a lo anterior, el Directorio, en sesión celebrada el 26 de marzo de 2020, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a realizarse el 22 de abril del mismo año, la contratación de los servicios de la empresa PwC para efectuar la auditoría de los Estados Financieros consolidados de la Sociedad durante el ejercicio 2020, propuesta que fue aprobada en dicha Junta.

Posteriormente, en las Juntas Ordinarias de Accionistas celebradas el 28 de abril del año 2021 y el 27 de abril de 2022, se ratificó a PwC como empresa auditora.

Para el ejercicio 2023, se considera que los fundamentos de la designación de PwC, establecidos a partir del minucioso estudio realizado a fines de 2019 y comienzos de 2020, se mantienen aún vigentes. En particular, los montos por honorarios de auditoría externa para Empresas Copec se han mantenido en el curso de los años, salvo variaciones no significativas por cambios en los trabajos exactos que se solicitan cada cierto tiempo.

Adicionalmente, se estima que PwC ha llevado a cabo su función de auditoría de manera adecuada, entregando sus resultados en tiempo y forma. Por otro lado, si bien la rotación de empresas auditoras puede ser una práctica beneficiosa, tiene también sus costos importantes, relacionados con la necesidad de entendimiento de la realidad de la compañía auditada, lo que es particularmente relevante en el caso de sociedades de naturaleza compleja como Empresas Copec S.A., dadas sus inversiones en distintos sectores de actividad y diferentes

países. Esta comprensión de la realidad de negocios de las compañías es crucial para asegurar la calidad del servicio entregado. Al respecto, es pertinente tener en cuenta que PwC está muy presente en los países en que las filiales de la Compañía desarrollan actividades.

Asimismo, debe considerarse que las licitaciones requieren un gran esfuerzo administrativo tanto de Empresas Copec como de sus filiales, por lo que no están pensadas para ser realizadas anualmente.

Debe hacerse presente también que la Compañía tiene como práctica que el Gerente Auditor, el Socio Responsable o la empresa auditora deben rotar con una frecuencia mínima de una vez cada 5 años, lo que coincide con la política interna de PwC al respecto. Los 5 años se cumplen a fines de 2024. Al respecto, en septiembre de 2022 cambió el Gerente de PwC cargo de la auditoría de Empresas Copec.

Finalmente, otro factor a considerar es el hecho que en diciembre pasado se llevó a cabo una licitación de los servicios de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos de Empresas Copec, resultando elegidos KPMG y Deloitte, respectivamente. Ambas consideran planes bianuales. Por ello, parece razonable llevar a cabo una licitación completa a fines de 2024, incluyendo también los servicios de auditoría interna y gestión de riesgos.

Dado todo lo anterior, y habiendo sido el ejercicio 2022 el tercero en que PwC estuvo a cargo de la auditoría externa de Empresas Copec S.A., después del

proceso de licitación ya referido, el Directorio, siguiendo además la recomendación del Comité de Directores, propone a la Junta Ordinaria de Accionistas, citada para el 26 de abril próximo, en primer lugar, la designación de PwC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2023. Como alternativa de la anterior, se propone, en segundo lugar, a la firma EY, la cual tiene un buen nivel de conocimientos y experiencias en la auditoría de sociedades de naturaleza similar a la de Empresas Copec.